

CASO DE ESTUDIO

Laura Melissa Porras Piñeres

Cód. 1098663796

Universidad Nacional Abierta Y A distancia

Consejo Colombiano De Seguridad

20 de diciembre De 2017

Diplomado Como Opción De Grado

Examen auditor HSEQ

Armando Rodríguez

Consejo Colombiano De Seguridad

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

CEAD Tunja Boyacá

Universidad Nacional Abierta Y A distancia

Encabezado: AUDITOR HSEQ

CASO DE ESTUDIO HSEQ

La auditoría interna se realiza en la empresa Enterprises Ltda., iniciando el 30 de junio de 2016 a las 8:00 am en la oficina de Presidencia. Se da lectura a los procedimientos y protocolos, acto seguido los auditores parten para revisar los diferentes procesos. No detallaremos acá todas sus acciones del día pero si cuatro elementos que nos parecen sobresalientes y que les brinda material para desarrollar el ejercicio.

En la oficina del director comercial el auditor advierte un archivo titulado “guía del proceso comercial” sobre un estante y pregunta si este contiene los procedimientos del departamento. El gerente confirma que el archivo contiene estos procedimientos pero añade, dubitativo, que este documento se mantiene ahora en un sistema informático accesible a todos los gerentes a través de sus terminales y que este se utiliza como base de muchas de sus actividades.

Después de escoger las secciones A1, B6, B7, C2 y D4 del archivo en papel, el auditor observa que estos corresponden a la revisión 1. El auditor le pide al gerente que se los muestre en la terminal. La versión electrónica de B6, C2 y D4 pertenecen al estado de Revisión 3. Las otras secciones pertenecían al estado de Revisión 1.

Al realizar la visita al área operativa ubicada en Turbo, en el momento de la auditoria se escucha bastante ruido estable continuo. El auditor pregunta por los estudios de ruido ocupacional de las áreas donde se deben realizar actividades como retiro e instalación de cupones y probetas de corrosión (Tren 1 y 2 de amina), el peligro de exposición a ruido está identificado como riesgo bajo en la matriz de IPVRC con su control propuesto de EPP (protector auditivo). En el diagnóstico de condiciones de salud de Agosto de 2015, sobre la población que trabajo en el proyecto se reportan 8 personas con casos sospechosos de hipoacusia (en estudio por ARL) sin confirmación como enfermedad laboral (como la recomendación fue la implementación de PVE auditivo).

El supervisor de HSEQ del proyecto, comenta que no se ha medido aún el nivel de ruido, debido a que las actividades son solo por 2 semanas y no es continuo en el día. Por lo tanto, no se requiere la implementación del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos generados por el ruido.

Encabezado: AUDITOR HSEQ

En el laboratorio control ambiental, se realizan análisis diarios de las muestras de agua residual para determinar el contenido de fenoles e hidrocarburos de acuerdo con el convenio Luisiano. Los resultados se comparan con un análisis mensual que realiza un laboratorio externo acreditado por ONAC. El auditor examina una serie de resultados y observa que en varias ocasiones los datos del laboratorio control ambiental difieren de los resultados externos por un factor de diez o más.

Al verificar la gestión de compras se evidenciaron los hallazgos siguientes:

La Evaluación periódica a proveedores de servicio incluye nuevo criterio de calificación “sistema de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente”, el peso de este criterio frente a la calificación total es del 20% (para el caso de bienes es del 10%), el criterio de aceptación para proveedores de esta evaluación acepta proveedores con calificación final mayor a 3,6 (equivalente a 72%), lo cual denota que la herramienta permite que sean aceptados proveedores que no cumplan con las disposiciones en SSTA.

Se tienen determinados requisitos para la selección de proveedores con un anexo de requisitos específicos en HSE, sin embargo las exigencias no dan cubrimiento a la totalidad de los requisitos aplicables. El SGI se encuentra estructurando una base de datos de estos requisitos, pero a la fecha no se aplican y no se mantienen todas las evidencias a nivel de la selección de proveedores.

Encabezado: AUDITOR HSEQ

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06
FECHA: 30 de junio de 2016		
PROCESO AUDITADO: Empresa Enterprises Ltda.		
Gerencia, área comercial y compras , área operativa, laboratorio,		
PERSONAS AUDITADAS:		
Gerente; supervisor de HSEQ, personal de laboratorio, operarios.		
<p>REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:</p> <p>ISO 14001:2015 sistema de gestión ambiental;</p> <p>ISO 9001:2015 sistema de gestión de la calidad ,</p> <p>OHSAS 18001:2007 sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ;</p> <p>RESOLUCION 1792 DE 1990, Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.</p> <p>RESOLUCION 0627 DE 2006 por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.</p> <p>RESOLUCIÓN 631 DE 2015 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.</p>		
<p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El apoyo de la gerencia y el compromiso del personal es esencial para el logro de los objetivos institucionales. • Se debe realizar estudios para mejorar el ambiente laboral e impedir daños al empleado, lo cual repercute en la eficiencia de la empresa. • Se requiere concordancia y actualización de las guías de procedimientos para que coincidan en todas sus versiones. • La herramienta para selección de proveedores debe ser re evaluada corregida para que esta cumpla las exigencias. • Debe realizarse una comparación periódica de los datos obtenidos de manera interna y externa para determinar fallos y posibles mejoras al sistema y los procesos. 		
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal observado y entrevistado usaba de manera correcta los elementos de protección personal. • El personal está comprometido con el sistema de gestión y la mejora continua. • El personal presenta excelente presentación personal. • El personal conoce y comprende sus funciones 		

Encabezado: AUDITOR HSEQ

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	No se evidenció adecuado control de documentación, debido a que durante la auditoria se encontró registro obsoleto en uno de los estantes de la oficina del director comercial, la cual no concuerda con el material electrónico disponible y socializado al personal. Ya que este material es base para gran parte de las actividades desarrolladas su actualización debe mostrar mayor control, se incumplen requisitos de las normas del sistema de gestión integral cuyos numerales se relacionan a continuación.	ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA. 7.5.2 Creación y actualización. 7.5.3 Control de la información documentada. 7.5.3.1 (9001) OHSAS 18001:2007 4.4.4 Documentación 4.4.5 Control de documentos
	No se evidencia conocimiento y control del nivel de ruido ambiental existente, debido a que en la auditoria interna el área operativa ubicada en Turbo, presenta alto nivel de ruido el cual es constante, además existe un precedente posible de daño a trabajadores por esta causa con antigüedad de un año el cual no ha sido verificado, lo cual impide que se garantice un adecuado ambiente para la realización de los procesos, se incumple la legislación Colombiana de control de ruido donde en el artículo primero de la ley 99 del 93 se especifica que cuando exista peligro de daño se debe adoptar medidas eficaces para impedir la degradación del ambiente, también se incumplen requisitos de las normas del sistema de gestión integral cuyos numerales se relacionan a continuación.	ISO 9001:2015 7. APOYO 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos. 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición. 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones. 7.1.6 Conocimientos de la organización. ISO 14001:2015 A.6.1.2 Aspectos ambientales OHSAS 18001:2007 4.3 PLANIFICACIÓN 4.3.1 Identificación de peligro, evaluación de riesgo y determinación de controles 4.5 Verificación 4.5.1 Medición y monitoreo del desempeño
	No se evidencia adecuada evaluación de proveedores, debido a que durante la auditoria se encontró que la herramienta	ISO 9001:2015 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados

Encabezado: AUDITOR HSEQ

	usada permite que sean aceptados aquellos que no cumplen con las disposiciones en SSTA, lo cual perjudica los procesos y desempeños, se incumplen requisitos de las normas del sistema de gestión integral cuyos numerales se relacionan a continuación.	Externamente. ISO 14001:2015 8.1 planificación y control operacional
OBSERVACIONES	Se debe asegurar la continua comunicación de los cambios que se generen a las guías y planes de procedimiento, no solo al personal operativo sino también al administrativo que maneja el sistema de gestión integral.	ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 7.4 COMUNICACIÓN 7.4.2 Comunicación interna (14001) OHSAS 18001:2007 4.4.3 Comunicación, participación y consulta 4.4.3.1 Comunicación
	Se debe re evaluar matriz de IPVRC teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en la auditoria, así como los elementos de protección personal usados en estos casos.	ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 10. MEJORA 10.3 mejora continua OHSAS 18001:2007 B.3.10 ILO-OSH Sección 3.16, Mejoramiento continuo
	Se debe realizar verificación de los análisis de agua residual en comparación al laboratorio externo para determinar la razón de las inconsistencias y tomar medidas.	ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 6. PLANIFICACIÓN 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades. 8.4 control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. (9001) OHSAS 18001:2007 4.3 Planificación 4.3.1 Identificación de peligro, evaluación de riesgo y determinación de controles

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: Laura Melissa Porras Piñeres

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica): N/A

OTROS MIEMBROS (Si aplica): N/A

BIBLIOGRAFIA

- Consejo Colombiano De Seguridad (2017); caso de estudio HSEQ; disponible en [file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Estudio%20de%20Caso%20HSEQ%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Estudio%20de%20Caso%20HSEQ%20(1).pdf)
- ICONTEC (2015). NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 14001: Sistemas De Gestión Ambiental. Requisitos Con Orientación Para Su Uso. Disponible En: https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf
- ICONTEC (2015). NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9001: Sistemas De Gestión De La Calidad. Requisitos. Disponible En: http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Sistemas-de-Gestion/NTC_ISO_9001_2015.pdf
- ICONTEC (2007). NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-OHSAS 18001: Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud Ocupacional. Requisitos. Disponible En: <http://www.mincit.gov.co/mintranet/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=67471&name=NTC-OHSAS18001.pdf&prefijo=file>